

INDUSTRIA METALMECANICA DEL SUR INDMESUR S.A.

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDMESUR S.A.

En la ciudad de Manta, a los ocho y dos días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las 11H00 en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle M3 y Av. 24 edificio la Fortaleza piso 4; se reúne la junta General Ordinaria y universal de Socios de INDMESUR SA.

Preside de la sesión la titular del cargo, Dueñas Infante German E Infante Valderrama Concepción De Las Mercedes; y por acuerdo de los Socios actúa como Secretario Ad-Hoc el AB. RISKEE VERA VIVAS.

A continuación el secretario elabora la lista de asistentes con derecho a voto

de conformidad al Libro de Participaciones, y que se lo incorporará al expediente de la compañía para acto seguido instalar la sesión con la presencia de los siguientes Socios: La Señor , propietario señor Dueñas Infante German de \$792.00 (setecientos noventa y dos dolares de los Estados Unidos Americanos) que corresponde a 792 acciones de un dólar cada una; Valderrama Concepción De Las Mercedes , propietario de \$8,00 (ocho dolares de los Estados Unidos Americanos) que corresponde 8 acciones de un dólar de valor cada una; constituyen el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

La señora Directora, una vez constatando que existe el quórum de instalaciones legal estatutarios, declara abierta la presente sesión de Junta General, dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de los asistentes el asunto para cuyo conocimiento y resolución han sido convocados a esta sesión. El señor Secretario pone en conocimiento de los asistentes en siguiente orden del día:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA.
Se convoca a los señores socios de la compañía INDMESUR S.A. a la sesión de Junta General Ordinaria y Universal que se llevara a cabo el próximo día 31 de Marzo del 2020, a las 11h00, en la calle m3 y avenida 24 ,edificio la Fortaleza piso 4 en el local donde funcionan las oficinas de la
Compañía, para tratar asuntos señalados en el siguiente orden del día: Conocer y Resolver sobre:
• Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo del Efectivo del ejercicio económico del año 2019.
• Informe de Gerente General.
• Informe de Comisario.
Los informes, balances y estados financieros antes mencionados se hallan a disposición de los señores accionistas en la Gerencia General de la Compañía.
Fdo.EL GERENTE GENERAL

INDUSTRIA METALMECANICA DEL SUR INDMESUR S.A.

Una vez conocidos los temas a tratar, los asistentes da esta sesión aceptan reunirse en forma universal para tratar lo señalado en la respectiva convocatoria al amparo de lo que faculta el artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del día señalado.-

CONOCIMIENTO DEL ORDEN DEL DIA Y DELIBERACIONES: PUNTO UNICO:

Hace uso de la palabra el Señor Dueñas Infante German quien manifiesta que una vez que se ha puesto en conocimiento de los socios el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019, el informe de Gerente General, el Informe de Comisario correspondiente a este mismo periodo la Junta General se pronuncie en relación con los presentados, A CONTINUACION, INTERVIENE la señora Infante Valderrama Concepción De Las Mercedes quien pide que por secretaria se de lectura al informe de Gerencia e Informe de Comisario. Una vez cumplido dicho requerimiento, los asistentes proceden a analizar cada uno de los aspectos señalados en los informes. Tras los comentarios y explicaciones del caso y no habiendo ninguna objeción al respecto, La Señor Dueñas Infante German , menciona que esta Junta General apruebe la documentación e información que ha sido previamente analizada.

QUÓRUM DECISORIO Y RESOLUCIONES:

Luego de las deliberaciones de rigor, esta Junta General, acogiendo las recomendaciones presentadas por la administración de la compañía, y existiendo el quórum decisorio necesario, decide adoptar las siguientes

RESOLUCIONES:

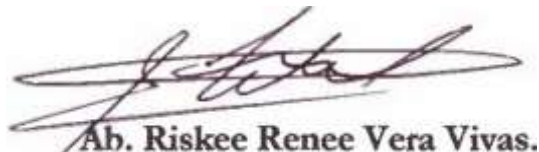
1. Aprobar por unanimidad el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019, y aprobar el informe de Gerencia General y Comisario referente al mismo periodo anual.

Evacuando que ha sido el orden del día señalado para esta reunión, el Director concede un momento de receso para la elaboración de acta respectiva, Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la sesión y por Secretaria se da lectura del acta respectiva, cuyo texto se lo aprueba sin

INDUSTRIA METALMECANICA DEL SUR INDMESUR S.A.

ninguna objeción. No habiendo ningún otro aspecto que tratar, se declara concluida la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de la compañía INDMESUR S.A. firmando para constancia de los allí presentes.- FDO).-Infante Valderrama Concepción De Las Mercedes Sr. , Socio, Presidente, FDO).- ,Sr Dueñas Infante German Socio, Gerente FDO).- Riskee Renee Vera Vivas, Secretario ad hoc de la Junta.-

CERTIFICO QUE EL TEXTO DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS QUE ANTECEDE, ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS SOCIALES DE LA COMPAÑIA, A LOS QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO. MANTA, MARZO 9 DEL 2020.



Ab. Riskee Renee Vera Vivas.
Secretario ad hoc de la Junta